



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio 2026

Señor (a)

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR(A) **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.9156283

Coordinadora Académica -Instructora G 19

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la construcción y la Industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CONTRATO N° CO1.PCCNTR.9156283 del año 2026.

Steven Carvajal Villa identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1094949120 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3- 2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.737.497M/cte) c) Un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.894.999,00)

Plazo: Once (11) meses y doce (12) días a partir de la fecha inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planificar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual para los programas que atienden a población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente durante la vigencia 2026.



Ejecución mensual de actividades específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines de su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: Planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Proyección de Guía de aprendizaje y planes concertados para impartir formación en Diseño de Imagen Corporativa ficha N° 3519997.	Se adjunta evidencia de las guías de aprendizaje y planes concertados.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la información profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se inicia la gestión para dar inicio la formación Diseño de Imagen Corporativa en las fichas N° 3519997 y tres grupos más.	Se adjunta Evidencia
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su información, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza la emisión de juicios de las ficha N° 3456999.	Se adjunta evidencia.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y /o eventos de investigación técnica y /o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Se hace el proceso de conformación de fichas a través de la plataforma para la formación de Diseño de Identidad Corporativa.	Se adjunta Evidencia.
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometido la totalidad de horas tope del meso, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asignen en los cursos de nivel titulado.	Se hace el proceso de conformación de fichas a través de la plataforma para la formación en Diseño de Identidad Corporativa.	Se adjunta Evidencia.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se envía la documentación al área de certificación para los fines pertinentes.	Se adjunta Evidencia.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se da cumplimiento del reglamento del aprendizaje en cada una de las formaciones impartidas.	Se da cumplimiento del reglamento del aprendizaje en cada una de las formaciones impartidas.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	¡Error! Marcador no definido..	Se diseñan piezas publicitarias para la tercera oferta.	Se adjunta evidencia.



15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Se envían las formaciones que terminaron al área de certificación	Se adjunta Evidencia.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Desde el inicio del contrato se ejerce total independencia en la ejecución de este ceñido al cumplimiento de la normatividad.	Desde el inicio del contrato se ejerce total independencia en la ejecución de este ceñido al cumplimiento de la normatividad.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación que estén asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se tiene plena identificación en el trascurso de las formaciones haciendo uso del carnet institucional.	Se adjunta evidencia.



21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la constitución, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Documentación presentada para el proceso de contratación en la vigencia 2026, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en la página del SECOP II.



2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se hace buen uso de equipo SENA y de las contraseñas asignadas para el ingreso al mismo, correos, aplicativos y plataformas Institucionales en el mes de febrero.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofia Plus, compromiso, SIC contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo. Se realizó el curso de salud y seguridad en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales. Se anexa el certificado De la realización del curso de



			seguridad y salud en el trabajo.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico ocupacional Vigente.	Captura de pantalla de Exámenes ocupacionales vigentes, reposan en la oficina de Contratación y cargados en la página SECOP II.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza curso de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la página contratistas.sena.edu.co de 2026.	Captura de pantalla, Certificado curso "Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción"
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza curso de conocimientos básicos "Integridad, transparencia y lucha contra la integridad".	Captura de pantalla, Certificado curso "Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción"
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se ingresa al correo institucional y demás plataformas a las cuales se me ha asignado usuario	Se relaciona el aplicativo al cual se asignó usuario y contraseña, Compromiso.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se adjunta planilla de seguridad social de mes de marzo N° 9504960312	Se adjunta Planilla de Seguridad Social.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Se solicitó desplazamiento para el municipio de Génova.	Se adjunta Evidencia.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del programa de formación cargados en el Drive de Coordinación Académica.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se adjunta planilla de seguridad social de mes de marzo N° 9504960312	Se adjunta Planilla de Seguridad Social.



20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al “sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA” plataforma compromISO Sena.	Se evidencia a través de los documentos del sistema integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co



	cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofia Plus.	Captura de pantalla del registro en las plataformas Sofia Plus.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofia Plus, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



			referentes al cumplimiento de esta obligación
--	--	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	31226	GÉNOVA	27-05-2026	30-05-2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504960312 a aportes en línea referente al mes de abril.

Cordialmente,


STEVEN CARVAJAL VILLA

Contratista

C.C. No. 1094949120 de Armenia, Quindío.

Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9156283

Coordinadora Académica G 19

CDTCI

PROCESO		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO		
NOMBRE DEL FORMATO		
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
		Pública Reservada <input type="checkbox"/>

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Steven Carvajal Villa correspondiente al mes de junio del 2026.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación N° 1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines de su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: Planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: Proyección de Guía de aprendizaje y planes concertados para impartir formación en Diseño de Imagen Corporativa, Ficha N° 3519997 y tres grupos más.

Evidencia:

<p>DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas</p> <p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-12</p> <p>Finaliza 2026-06-26</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 22</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-05 14:30:20</p>	<p>DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas</p> <p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-11</p> <p>Finaliza 2026-06-25</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 23</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-09 08:58:27</p>	<p>DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas</p> <p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-10</p> <p>Finaliza 2026-06-30</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 25</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-09 08:58:26</p>
--	--	--

Obligación N° 4

Ejecutar la información profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción Realizada: Se inicia la gestión para dar inicio la formación Diseño de Imagen Corporativa en las fichas N° 3519997.

Evidencia:

DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA.
52410391 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3519997
Codigo empresa	2439085
Inicia	2026-06-02
Finaliza	2026-06-23
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	SALON GRADO 11
Direccion	CIUDADELA COMPARTIR LOTE 2
Aprendices	23
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario

Estado: Programada
2026-05-14 11:22:27

Obligación N° 5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su información, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Se realiza la emisión de juicios de las fichas N° 3456999.

Evidencia:

Excel Reporte de Juicios Evaluativos (1).xls

16	APLAN CON LOS REQUISITOS	CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS INDICADOS CON EL CLIENTE	NO APROBADO
17	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS EN LA PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO CON LA REGIÓN MENSAJE DEL CLIENTE	NO APROBADO
18	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS CONTROLAR LA CALIDAD DEL DISEÑO SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	APROBADO
19	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS INTERPRETAR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SI ADMINISTRADA	APROBADO
20	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS ELABORAR LOS BOCHOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS INDICADOS CON EL CLIENTE	APROBADO
21	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS EN LA PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO CON LA REGIÓN MENSAJE DEL CLIENTE	APROBADO
22	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS CONTROLAR LA CALIDAD DEL DISEÑO SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	APROBADO
23	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS INTERPRETAR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SI ADMINISTRADA	APROBADO
24	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS ELABORAR LOS BOCHOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS INDICADOS CON EL CLIENTE	APROBADO
25	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS EN LA PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO CON LA REGIÓN MENSAJE DEL CLIENTE	APROBADO
26	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS CONTROLAR LA CALIDAD DEL DISEÑO SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	APROBADO
27	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS INTERPRETAR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SI ADMINISTRADA	NO APROBADO
28	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS ELABORAR LOS BOCHOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS INDICADOS CON EL CLIENTE	NO APROBADO
29	APLAN CON LOS REQUISITOS	HEMOS REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS EN LA PROPUESTA DE	NO APROBADO

RE: CERTIFICACIÓN FICHA 3456999

Seven Canvajal Villa

Para y 3 más

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira Lun 2/6/2036 10:32

Ciudadela de Occidente

Reporte de Juicios Evaluativos

reporte_inscripcion - MATRIC...

Muy Buenos días,

Me permito informar que los aprendices de la **FICHA 3456999** han culminado el curso como en el

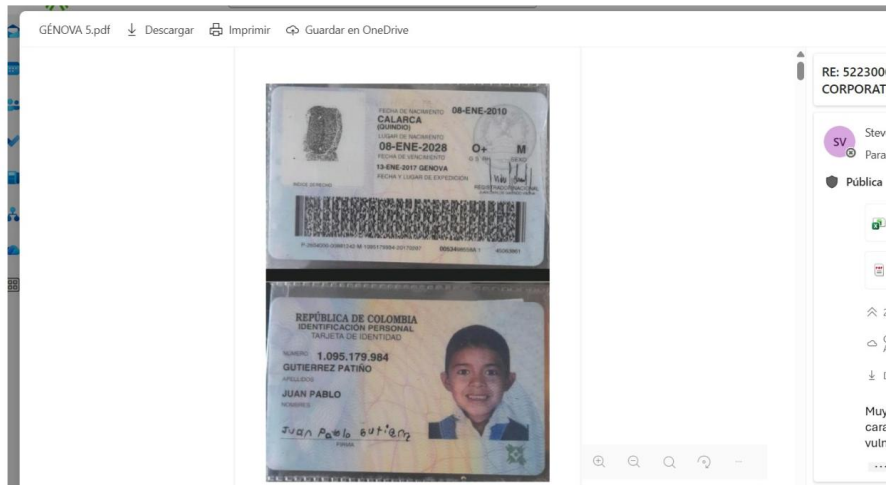
Obligación N° 8

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos

definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.

Acción Realizada: Se hace el proceso de conformación de fichas a través de la plataforma para la formación de Diseño de Identidad Corporativa.

Evidencia:



Obligación N° 9

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometido la totalidad de horas tope del meso, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asignen en los cursos

de nivel titulado.

Acción Realizada: Se hace el proceso de conformación de fichas a través de la plataforma para la formación en Diseño de Identidad Corporativa.

Evidencia:

DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas	DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas	DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA 52230000 - 40 Horas
<p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-12</p> <p>Finaliza 2026-06-26</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 22</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-05 14:30:20</p>	<p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-11</p> <p>Finaliza 2026-06-25</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 23</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-09 08:58:27</p>	<p>Seleccionar Formación</p> <p>Falta radicar oficio de solicitud</p> <p>Ficha 0</p> <p>Codigo empresa</p> <p>Inicia 2026-06-10</p> <p>Finaliza 2026-06-30</p> <p>Ciudad Génova (Quindío)</p> <p>Lugar AULA MAXIMA</p> <p>Direccion GENOVA</p> <p>Aprendices 25</p> <p>Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES</p> <p>Ver Horario</p> <p>Estado: Autorizada 2026-06-09 08:58:26</p>

Obligación N° 10

Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Se envía documentación al área de certificación para los fines pertinentes.

Evidencia:

CERTIFICACIÓN FICHA 3456999 ● Pública

SV Steven Carvajal Villa

Para: Paola Andrea Palacios Bustos; certificación9231; Diana Patricia Lozano Castro Vie 5/6/2026 10:32

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 2/6/2036 10:32

CIUDADELA DE OCCIDENTE ... 6 MB

Reporte de Juicios Evaluativo... 30 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Muy Buenos días,

Me permito informar que los aprendices de la **ficha 3456999** han culminado el curso corto en el que participaron.

En este sentido, ya se encuentran en condiciones de ser certificados conforme a la normatividad establecida.

Quedo atento a su respuesta.

Obligación N° 14

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad

Acción Realizada: Se diseñan piezas publicitarias para la tercera oferta.

Evidencia:

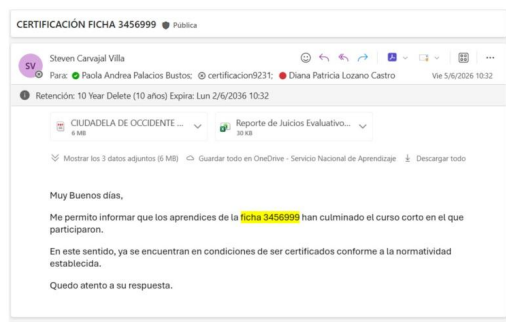


Obligación N° 16

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada: Se envía documentación al área de certificación para los fines pertinentes.

Evidencia:



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación N° 1

Acatar la constitución, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Documentación presentada para el proceso de contratación en la vigencia 2026, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia:



The screenshot shows a web interface for contract management. The main heading is "VER CONTRATO" and "Documentos del contrato". A table lists the following documents:

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1_Documentos_Privados.pdf	1_Documentos_Privados.pdf	(detalle)
2_Educación_y_Experiencia.pdf	2_Educación_y_Experiencia.pdf	(detalle)
3_Certificados_y_Antecedentes.pdf	3_Certificados_y_Antecedentes.pdf	(detalle)
OFERTA DE SERVICIOS STEVEN CARVAJAL VILLA.pdf	OFERTA DE SERVICIOS STEVEN CARVAJAL VILLA.pdf	(detalle)
GTH-F-11011011deChequeoVerificacionDocumentosContratosV06 - STEVEN CARVAJAL.pdf	GTH-F-11011011deChequeoVerificacionDocumentosContratosV06 - STEVEN CARVAJAL.pdf	(detalle)

Obligación N° 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción Realizada: Documentación presentada para el proceso de contratación en la vigencia 2026, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia:



The screenshot shows a document from SENIA titled "INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL". It includes the following information:

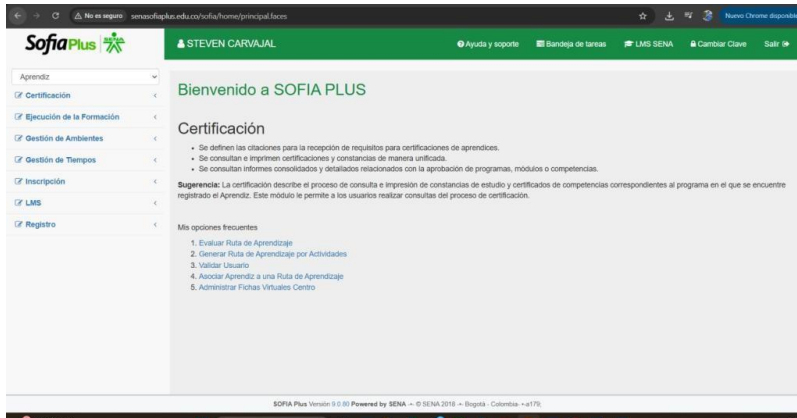
- CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Pública, Pública Clasificada, Pública Reservada.
- Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026
- Referencia:** CONTRATO N° 001 PCNTR.9156283 del año 2026.
- Señor (a):** DIANA PATRICIA LUZANO CASTRO, SUPERVISORA CONTRATO No. 001 PCNTR 9156283, Coordinadora Académica-Instructora G 19, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la construcción y la Industria Armenia.
- Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/cte. (\$ 49.112.052M/cte.) Esta suma será pagada por el SENIA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3- 2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/cte. (\$ 4.579.580 M/cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/cte. (\$ 4.737.497M/cte) c) Un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/cte (\$1.894.999,00)
- Plazo:** Once (11) meses y doce (12) días a partir de la fecha inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Obligación N° 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada: Se hace buen uso de equipo SENA y de las contraseñas asignadas para el ingreso al mismo, correos, aplicativos y plataformas Institucionales en el mes de febrero.

Evidencia:



Obligación N° 9

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo. Se realizó el curso de salud y seguridad en el trabajo.

Evidencia:



Obligación N° 10

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y

Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada: Examen médico ocupacional Vigente.

Evidencia:



SOCIAL SALUD - EJE CAFETERO MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL RM: 1006510691

Nombre del paciente: STEVEN CARVAJAL VILLA	Documento: 1094949120	F.Nacimiento: 1995-05-17	Edad: 28Años
Residencia: BRB LIMONAR ET 3 MZ 5 CASAN 1	EPS: Nueva EPS	Telefono: 573128049842	Genero: M
Cargo u Oficio:	CONTRATISTA		

CERTIFICADO APTITUD LABORAL

Fecha : 2024-02-12

Tipo de Examen: Ingreso Empresa: PARTICULAR

Exámenes Complementarios

Examen	Resultado
Visionometría	Dentro de Parámetros Normales Ocupacionales
Optometría	Con alteraciones en Ocupacional
Espirometría	Dentro de Parámetros Normales Ocupacionales
Audiometría	Dentro de Parámetros Normales Ocupacionales

Conclusiones Ocupacionales:

Agregar conclusión ocupacional de acuerdo al diagnóstico:

Certificación Complementaria:

Examen de Ingreso Satisfactorio

No Requiere Certificación Complementaria

Conductas Ocupacionales Preventivas:

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO. 8. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR CON LA METODOLOGÍA NHANES; Se calcula el riesgo de un evento cardiovascular en los siguientes 5 años como ALTO, con base en la edad, el género, el consumo de tabaco, el antecedente de diabetes, la presión arterial

Obligación N° 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada: Se realiza curso de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la página contratistas.sena.edu. co de 2026.

Evidencia:



Obligación N° 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos



básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **Acción Realizada:** Se realiza curso de conocimientos básicos “Integridad, transparencia y lucha contra la integridad”.

Evidencia:



Obligación N° 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Se ingresa al correo institucional y demás plataformas a las cuales se me ha asignado usuario.

Evidencia:



STEVEN CARVAJAL
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir

Bienvenido a SOFIA PLUS

Certificación

- Se definen las citaciones para la recepción de requisitos para certificaciones de aprendices.
- Se consultan e imprimen certificaciones y constancias de manera unificada.
- Se consultan informes consolidados y detallados relacionados con la aprobación de programas, módulos o competencias.

Sugerencia: La certificación describe el proceso de consulta e impresión de constancias de estudio y certificados de competencias correspondientes al programa en el que se encuentre registrado el Aprendiz. Este módulo le permite a los usuarios realizar consultas del proceso de certificación.

Mis opciones frecuentes

1. Evaluar Ruta de Aprendizaje
2. Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
3. Validar Usuario
4. Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
5. Administrar Fichas Virtuales Centro

SOFIA Plus Versión 9.0.00 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - v172

Obligación N° 14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción Realizada: Se adjunta planilla de seguridad social del mes de mayo N°9504960312.

Evidencia:



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF												
CC 1094949120		CARVAJAL VILLA STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Limonar Etapa 3 manzana 3 casa 26	ARMENIA-QUINDIO	7400000	No												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor										
2026-05	2026-05	357762810	9504960312	1	2026-06/04	2026-06/02	BANCO DAVIVIENDA		0	\$587,800										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300	\$0	\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300	\$0	\$0
1	CC 1094949120	CARVAJAL STEVEN	230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EP5037	30	\$1,900,000	\$237,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,900,000	\$46,300	0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300		\$0



Obligación N° 16

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción Realizada: Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia:



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio 2026

Señor (a)

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISORIA] CONTRATO No. C01.PCONTR.9156283
Coordinadora Académica-Instructora G.19
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CONTRATO N° C01.PCONTR.9156283 del año 2026.

Steven Carvajal Villa identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1094949120 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3- 2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/9p) c) Un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. (\$ 1.894.999,00)

Plazo: Once (11) meses y doce (12) días a partir de la fecha inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Obligación N° 17

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acción Realizada: Se solicitó desplazamiento para el municipio de Génova.

Evidencia:



Solicitud desplazamientos mes de mayo ● Pública

i Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 5/5/2036 11:01

Un cordial saludo, Coordinadora:

De manera respetuosa, me permito solicitar su autorización para el desplazamiento de la instructora STEVEN CARVAJAL VILLA, con el fin de atender las actividades formativas programadas en el marco de sus funciones.

Ficha: 3512620
Municipio: Genova
Curso: DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA
Fechas: 27 de mayo
Programa: Vulnerables

Ficha: 3512538
Municipio: Genova
Curso: DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA
Fechas: 28 - 30 de mayo
Programa: Vulnerables

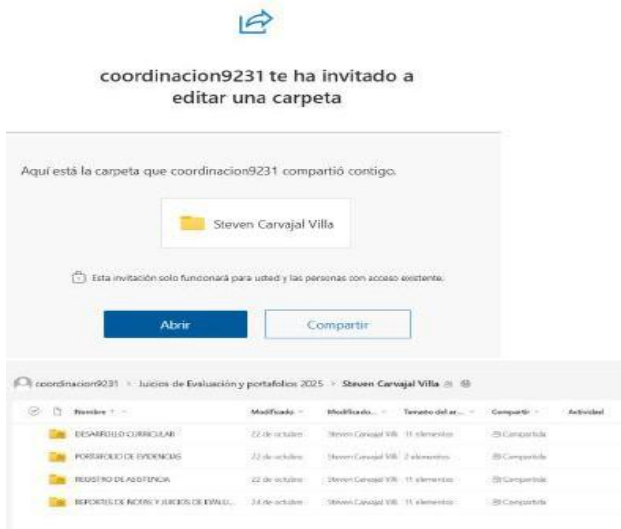
Agradezco de antemano su atención y quedo muy atento a su aprobación o a cualquier indicación adicional.

Obligación N° 18

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal. Civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción Realizada: Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.

Evidencia:



Obligación N° 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Se adjunta planilla de seguridad del mes de mayo de 2026 N° 9504960312

Evidencia:

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1094949120		CARVAJAL VILLA STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Limonar (Etapa 3 mansana 3 casa 26	ARMENIA-QUINDIO	7400000	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	377762810	9504960312		1	2026-06/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0
1	CC 1094949120	CARVAJAL STEVEN	230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EP5037	30	\$1,900,000	\$237,500	0		\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500			\$0	\$0

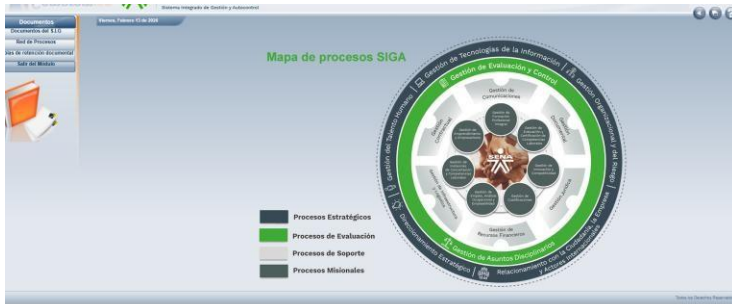


Obligación N° 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al “sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA” plataforma compromISO Sena.

Evidencia:



Obligación N° 23

El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:



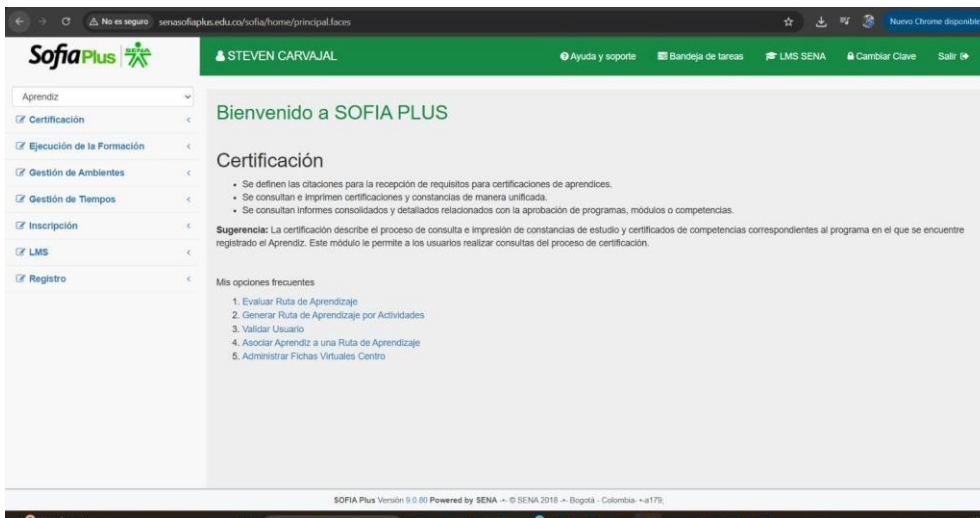


Obligación N° 24

Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofia Plus.

Evidencia

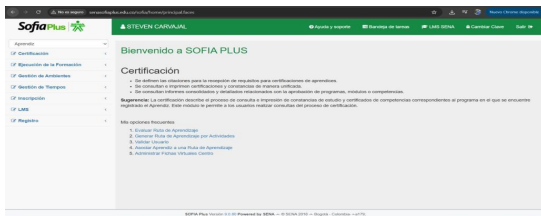


Obligación N° 31

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA

Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094949120		CARVAJAL VILLA STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Limonar Etapa 3 manzana 3 casa 26	ARMENIA-QUINDIO	7400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	357762810	9504960312	I	2026/06/04	2026/06/02	BANCO DAVIVIENDA	0	\$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500				\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300			\$0	\$0						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500				\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300			\$0	\$0						
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500				\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300			\$0	\$0						
1	CC 1094949120	CARVAJAL STEVEN	230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EPS037	30	\$1,900,000	\$237,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,900,000	\$46,300	0	\$0	\$0	\$0							
Total	Afiliados(1)				\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$237,500				\$0	\$0			\$1,900,000	\$46,300			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094949120		CARVAJAL VILLA STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Limonar Etapa 3 manzana 3 casa 26	ARMENIA-QUINDIO	7400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	2026-05	357762810	9504960312	I	2026/06/04	2026/06/02	BANCO DAVIVIENDA	0	\$587,800	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,300	\$0	\$0	\$46,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$46,300	\$0	\$0	\$46,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
TOTAL				1	\$587,800	\$0	\$0	\$587,800	